

Apartamento en alquiler en Mieres, con ascensor y sin barreras arquitectónicas. Listo para entrar a vivir, con cocina equipada, dormitorio con armario empotrado y cuarto de baño con plato de ducha.



Superficie construida: 50 m²

Amueblado: Amueblado

Garaje: No

Equipación cocina: Equipada

Carpintería interior: Madera

Nº plantas del edificio: 5

Estado: Para entrar

Ascensor número de personas: 4

Otras características

Luz: Sí

Sin barreras arquitectónicas

Habitaciones dobles: 1

Salón: Sí

Jardín comunitario: No

Carpintería exterior: Aluminio

Puerta de entrada: Blindada

Planta: 4º

Calidades: Muy buenas

Parking: No

Baños: 1

Ascensor: Sí

Armarios empotrados: 1

Carpintería exterior vidrio: Doble

Suelos: Parqué

Exterior: Exterior

Régimen: Libre

Agua: Sí

Gas: Sí

Tiempo: Años.

IBI incluido: Sí

Nómina: Sí

Estudiantes: No

Seguro: Sí

Comunidad incluida: Sí

Fianza: Sí

El precio del inmueble no incluye los gastos de notaría, registro e impuestos asociados a la operación.

Eléctrica: Sí

Gas: Sí

Agua: Sí

Teléfono: Sí

Letra consumo energía: E

Letra emisiones: E

Consumo energía: 159.20 Kw h/m² año

Emisiones: 33.70 kg CO₂/m² año



Tipo de instalación: Individual

Combustible principal: Gas natural

Emisores: Radiadores aluminio

Tipo de generador: Caldera estándar

Contribuciones energéticas: Gas natural

Agua caliente sanitaria: Gas Natural

Estupendo apartamento en alquiler en la c/ Martínez de Vega.

Con 50m² aproximadamente, cuenta con un estupendo dormitorio con cama matrimonial y armario empotrado, cocina totalmente equipada y amueblada, un amplio y luminoso salón y cuarto de baño completo con plato de ducha. La vivienda cuenta con ventanas de aluminio de doble cristal, aislando tanto del frío del invierno como de los ruidos. Dispone de calefacción individual de gas natural con radiadores de aluminio.

Es un 4º piso exterior y con ascensor. El portal dispone de rampa y no tiene barreras arquitectónicas.

****REQUISITOS****

- No se admiten mascotas.
- Superar el análisis de riesgos del seguro de impagos: imprescindible aportar ingresos demostrables y justificados de, al menos, 1.500€ con contrato de trabajo indefinido y nóminas (antigüedad mínima de 6 meses) o pensión contributiva.
- ABSTENERSE QUIEN NO CUMPLA EL PERFIL.

*****Disponible para visitas a partir del 03 de julio*****

No lo pienses más, llámanos sin compromiso.

Grupo Reines Inmobiliario.

Comunicaciones

Estación de tren: Sí, 0.00 Km

Parada de autobús: Sí, 0.00 Km

Taxi: Sí, 0.00 Km

Servicios

Centros comerciales: Sí

Colegios: Sí

Bancos: Sí

Centro sanitario: Sí

Centro religioso: Sí

Zonas recreativas: Sí

Instalaciones deportivas: Sí

Ocio y restauración: Sí

